



El Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Economía, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos del Estado de Sonora (Diario Oficial 17 de Septiembre del 2020), Artículos: 23, 24, 25 y 26 y en los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) presenta el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021, en el que se establecen los trabajos a ejercer a nivel institucional para lograr la modernización y continua evolución de la administración documental, una vez aprobado por el Comité Interdisciplinario de la Secretaría el citado Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021, deberá publicarse en el Portal de Transparencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir con el marco normativo aplicable en la materia.
- Actualizar e implementar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.
- Homologar los procesos archivísticos y de gestión documental en la Secretaría
- Implementar la normatividad institucional en la materia.
- Capacitar a los servidores públicos que participan en la gestión documental y administración de archivos.
- Mantener actualizados los archivos administrativos.

1	Gestión para servicio de archivo de concentración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Actualización de la Guía Simple de Archivos		X	X	X	X	X	X					
3	Solicitud, asesorar y recabar información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Aplicar un Programa de destino final y baja documental						X	X	X	X	X	X	
5	Identificación de categoría de documentación y plazos de conservación vencidos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Elaboración de actas de baja documental.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ANA LYDIALMALMADARUIZ

COORDINADORA DE ARCHIVO
MARIA XENET GUADALUPE OSORIO M.